

**REFLEXIONES SOBRE EL PATRIMONIO
CULTURAL DE LANZAROTE**

Manuel Perdomo Aparicio

Las actuaciones que habitualmente son asociadas al colectivo ecologista «El Guincho» tienen que ver con las medioambientales: denuncias, propuestas, etc., principalmente en los medios de comunicación. La reciente campaña que por toda Canarias se realizó el pasado verano con el nombre «Revivir el Mar», es prueba de ello.

Desde hace algunos años «El Guincho» concentra algunos esfuerzos, de acuerdo a la estructura que tiene, en temas de Patrimonio.

Es ésta una buena ocasión para realizar algunas reflexiones sobre este aspecto, sobre el Patrimonio Cultural, y vale como ejemplo el que se refiere al patrimonio edificado. Nadie se asombrará si afirmamos que existe un ostensible abandono de aquél, dado que ello es constatable con el solo hecho de salir a la calle.

Los tendidos eléctricos, que tanto daño provocan a las aves, tienen otra vertiente tan dañina en el hecho de su presencia en el medio natural y sobre las edificaciones y los conjuntos urbanos. Durante los últimos años, y precisamente a partir de la declaración de Lanzarote como Reserva de la Biosfera, la isla ha sufrido una tremenda agresión a raíz de la proliferación de estos tendidos, justo en el momento en que este tipo de intervenciones debía ser más respetuosa en un medio tan frágil como es el insular. Conjuntos como el de la Villa de Teguiise, declarado Bien de Interés Cultural, sufren la agresión, y ciudades como Arrecife soportan en las fachadas de sus viviendas la presencia de una indescriptible maraña de cables que serpentean por toda ella.

Es importante decir, en este mismo contexto, que este tipo de actuaciones es reversible, con una fuerte inversión, y sobre ello y las bondades que para la isla tendría su eliminación, habría que meditar.

Las torres metálicas se multiplican, dañando el medio.

Podríamos contrastar las actuales imágenes con las de hace escasamente diez años y difícilmente lograríamos obtener una con aquella limpieza.

En cuanto al Patrimonio Arqueológico, «El Guincho» quiere expresar su temor ante el patente abandono del que es objeto.

Existen esfuerzos en temas puntuales como Zonzamas, pero está abandonado el yacimiento de Rubicón y ni siquiera hay actuaciones previstas.

No obstante, habría que hacer una consideración a este respecto, y es que el Patrimonio Arqueológico, en su mayor parte, se encuentra bajo tierra y es

ésta una circunstancia favorable para su supervivencia. Lo que realmente corre peligro es la manifestación que de nuestra historia se encuentra sobre tierra, y son la especulación o el simple abandono los responsables de su destrucción.

Queremos no olvidar una parte de nuestra memoria, de nuestro paisaje y de nuestra historia, que es la que se refiere a los molinos, molinas, salinas, aljibes o maretas, y no creemos, en «El Guincho», que se dediquen grandes esfuerzos en su conservación.

No ha habido hasta ahora, a nivel institucional, una estructura en temas de Patrimonio, aunque el Cabildo de Lanzarote tiene transferidas las competencias. No obstante, «El Guincho» conoce los esfuerzos de la institución por poner en funcionamiento la Unidad de Patrimonio, aunque desgraciadamente la misma carece de dotación presupuestaria.

Es necesario un inventario para saber qué es lo que tenemos y qué es lo que debemos conservar. Debemos reivindicar ese inventario tanto para el Patrimonio edificado como para los bienes muebles. Los cuadros y mobiliario, principalmente en manos de la Iglesia, sufren el desconocimiento de su existencia.

Se habla de que las inversiones para Patrimonio se van, en detrimento del Patrimonio documental, a otras parcelas. En Lanzarote podemos afirmar que ninguna manifestación de aquél disfruta de esas inversiones, con la excepción de hechos aislados poco afortunados.

Al respecto de los catálogos de protección habría que hablar de la existencia de dos de ellos: el que se refiere al nacido a partir del Plan Insular de Ordenación del Territorio, que aunque en el espíritu de su elaboración está presente la necesidad de ser permanentemente enriquecido, es justo decir que hasta la fecha de hoy permanece inamovible, aun a sabiendas de que fuera de él permanecen construcciones que deben ser conservadas. El segundo catálogo al que hacíamos mención es el correspondiente al Plan General de Ordenación Urbana de Arrecife, y de él podemos decir que nació con importantes omisiones al no recoger muestras que van desapareciendo ante la indefensión en la que se encuentran.

No sólo se conserva catalogando, es necesario dotar de partidas que sirvan para la rehabilitación de lo protegido, ni siquiera existen los estímulos para que a la propiedad de un bien protegido se le haga menos gravoso el mantenimiento: si el Patrimonio es de todos, a todos nos corresponde colaborar en su preservación.

Los catálogos han nacido con carencias y han sido elaborados con una visión comparativa con elementos de fuera. Así como hay que reivindicar la universalidad para aspectos distintos a los del Patrimonio Histórico, a éste hay que medirlo desde el prisma del interés local. Si comparamos nuestras manifestaciones culturales con las de lugares donde las circunstancias son notablemente diferentes, probablemente nada en esta isla merecería la pena de ser

conservado. Hay que apelar a la memoria histórica, no a la monumentalidad y el colosalismo como aspectos necesarios para preservar el Patrimonio edificado. Es lo que tenemos lo que debemos conservar; es así y no de otra forma cómo se ha escrito nuestra historia.

«El Guincho» desea, como motivo de reflexión individual, comentar la actuación que a instancias municipales se realiza en Arrecife con el fin de recuperar un antiguo muelle que, enterrado para ganar terreno al mar, hoy se descubre. El Ayuntamiento realiza un esfuerzo importante, pero el lugar ha dejado de estar junto al mar, la densidad de tráfico que se presume junto al bien es importante y el muelle, en ese lugar, ha perdido su función.

La propuesta, para meditar, va dirigida al traslado de aquél a un lugar de la costa donde recupere su uso como sitio a donde se llega o del cual se parte, allí donde bate el mar.

«El Guincho», en estos años, ha elevado propuestas, además de denunciar, en temas de patrimonio. Una de ellas tiene que ver con la declaración de Lanzarote como Reserva de la Biosfera, en la que se recogía la necesidad de rehabilitar la vivienda rural con fines turísticos y la participación en la explotación de esas viviendas de la comunidad donde estaba enclavada.

A grandes rasgos, es ésta una pequeña síntesis de la implicación del colectivo ecologista en una vertiente no habitual en un grupo de estas características, pero necesaria dada la fragilidad del medio insular y lo tremendamente imbricados que están en Lanzarote el medio con sus manifestaciones culturales, y es ahí donde radica la diferencia, las particularidades y la excepcionalidad de este medio. Perder una de las piezas de ese engranaje nos arrastraría hasta la normalidad, y dejar de ser excepcionales resultaría muy costoso para todos.